



CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE
PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Bryan Esteven Suárez Díaz CC: 1101546687
Karolain Dayana Fonce Corredor CC: 1101546696
Jeison Arley Ariza Murillo CC: 1099375234

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
TECNOLOGÍA DEPORTIVA
BUCARAMANGA 14-Diciembre-2020**



**CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE
PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

BRYAN ESTEVEN SUÁREZ DÍAZ Código: 1101546687
KAROLAIN DAYANA FONCE CORREDOR Código: 1101546696
JEISON ARLEY ARIZA MURILLO Código: 1099375234

**Trabajo de Grado para optar al título de
TECNÓLOGO DEPORTIVO**

DIRECTOR
DIANA CRISTINA MARÍN ARIZA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CIENCIA E INNOVACIÓN DEPORTIVA - GICED

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
TECNOLOGÍA DEPORTIVA
BUCARAMANGA 14-Diciembre-2020**

Nota de Aceptación

APROBADO



Firma del Evaluador



Firma del Director

DEDICATORIA

A Dios, quien con sus bendiciones nos ha dotado con la fuerza, dedicación y entendimiento necesario.

A nuestras familias, por ser el principal foco de motivación e inspiración y por orientarnos siempre a seguir el camino de la verdad, responsabilidad y superación. Por su desinteresado apoyo en la culminación del presente pregrado.

A nuestros padres principalmente, por el amor incondicional, el sacrificio, esfuerzo y confianza que han depositado a lo largo de nuestras vidas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios y a nuestras familias por confiar en nosotros, en nuestro esfuerzo, pasión y disciplina para este logro. Trabajamos siempre con dedicación, lealtad y respeto a nuestros principios queriendo dejar una huella a quienes nos siguen.

De igual manera damos gracias a los docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander, y especialmente a los pertenecientes al programa en tecnología deportiva, de la facultad ciencias socioeconómicas, quienes con cariño, paciencia y sabiduría impartieron en nosotros todo el conocimiento teórico y práctico para formarnos como los mejores tecnólogos deportivos.

Damos también gracias a la alcaldía de Palmas del Socorro y su comunidad en general, quienes nos abrieron las puertas, nos brindaron, su amabilidad su cariño y amistad, ellos quienes en este proceso compartieron con nosotros sus experiencias, anécdotas, sueños, expectativas y esperanzas.

TABLA DE CONTENIDO

<u>RESUMEN EJECUTIVO.....</u>	<u>10</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>11</u>
<u>1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</u>	<u>13</u>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.3. OBJETIVOS	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
<u>2. MARCO REFERENCIAL</u>	<u>17</u>
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	17
2.2. MARCO TEÓRICO	19
2.2.1 PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO.....	19
2.2.2 ÍNDICES DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNIDAD PALMEÑA	20
2.2.3 DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	23
2.3. MARCO LEGAL.....	24
2.4. MARCO CONCEPTUAL	25
<u>3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....</u>	<u>28</u>
3.1. METODOLOGÍA:.....	28
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	28
3.1.2. POBLACIÓN Y MUESTRA REPRESENTATIVA	28
3.1.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	28
3.1.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	29
<u>4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO</u>	<u>30</u>
4.1. FASE 1: CREACIÓN DE LA ENCUESTA	30
4.2. FASE 2: PRUEBA PILOTO	30
4.3. FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA.....	30
<u>5. RESULTADOS</u>	<u>31</u>

5.1.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	31
5.2.	FACTOR ECONÓMICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.3.	ACEPTACIÓN DEL PROYECTO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.4.	IMPACTO SOCIAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<u>6.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>41</u>
<u>7.</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>42</u>
<u>8.</u>	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	<u>43</u>
<u>9.</u>	<u>APENDICES</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Edad de los usuarios encuestados.....	31
Ilustración 2. No. Personas por edades (5-17años).....	32
Ilustración 3. No. Personas por edades (18-24 años).....	32
Ilustración 4. Género de los usuarios encuestados.....	33
Ilustración 5. Nivel Educativo de usuarios encuestados.....	33
Ilustración 6. Importancia en la práctica del deporte.....	34
Ilustración 7. Práctica de deporte.....	35
Ilustración 8. No. Personas por deporte que practica.....	35
Ilustración 9. El municipio y el deporte.....	36
Ilustración 10. Escuela de formación deportiva en la actualidad.....	37
Ilustración 11. Importancia de una escuela de formación deportiva.....	37
Ilustración 12. Participación en programas o actividades deportivas.....	38
Ilustración 13. Deportes de interés.....	39
Ilustración 14. Apoyo económico.....	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco Legal	24
Tabla 2. Población Muestra	28

RESUMEN EJECUTIVO

Todos los municipios, a nivel nacional están llamados a implementar herramientas estratégicas de aprendizaje y crecimiento personal por medio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir así con la transformación social y mitigar muchas problemáticas que se presentan con los niños y jóvenes en la actualidad; como lo son, el sedentarismo, la falta de interés deportivo y disposición del tiempo libre en actividades poco saludables, como los juegos de video o actividades virtuales. El interés de los autores del presente trabajo se enfocó en la población del municipio Palmas del Socorro, (dadas las problemáticas actuales en la juventud, ya descritas anteriormente). Se realizó una investigación exploratoria de base documental, correlacionando con el estado actual del municipio frente al deporte y los estados de transición de los prospectos deportivos y la recreación. El instrumento aplicado (encuestas) a los jóvenes mayores de edad y padres de familia fueron pilotadas y validadas, se basan en un diseño propio adaptado a las necesidades específicas que se requerían para esta propuesta, netamente con finalidad académica.

PALABRAS CLAVE. *Deporte, Actividad Física, Escuelas, Comportamientos Saludables.*

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial y desde sus inicios en las culturas chinas, Grecorromanas y egipcias el deporte ha llegado para constituir un rol muy valioso en la sociedad, desde el imperio Romano en donde se disfrutaba de encuentros deportivos de la época, por lo cual se construyó una cultura del deporte y ejercicio, en actividades diarias en pro de la diversión, salud y a nivel competitivo. Sumado a lo anterior y a través de los tiempos, la actividad física ha tomado auge en las personas a nivel nacional y a nivel mundial, en donde ha crecido el interés de las sociedades por la participación en diferentes encuentros deportivos, torneos y programas de salud, apoyados por los gobiernos. Así mismo, se ha convertido en una estrategia para la ocupación del tiempo libre, la mejora de los hábitos saludables y el ocio. Por ende, la creación y el apoyo a las escuelas deportivas municipales es de vital importancia, para garantizar desde los infantes un tipo de vida saludable, fomentar el deporte y observar en él posibles potenciales deportistas.

Desde el punto de vista de la salud, la escasez de actividad física es un factor de riesgo considerable para las enfermedades no transmisibles, como los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y el cáncer. Lamentablemente, son muchos los países en los que la actividad física va en descenso. A nivel mundial, el 23% de los adultos y el 81% de los adolescentes en edad escolar no se mantienen suficientemente activos. (OMS 2. , 2017)

De acuerdo con la normatividad colombiana en su artículo 52 de la Constitución Política, dicta el derecho de los colombianos a la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre. (Colombia, 2020)

Es así como el presente proyecto de investigación busca caracterizar las necesidades de formación deportiva en el municipio de Palmas del Socorro,

utilizando para ello fuentes primarias y secundarias de información que permitan definir los lineamientos primarios para la creación de la misma. Cuyo objeto social es la constitución de formación deportiva e íntegra encargada de gestionar actividades deportivas cuyo destinatario es la familia y población de niños y jóvenes, en un ambiente que permita la convergencia de diferentes disciplinas del deporte, en el cual las familias del municipio encuentren espacios de sana diversión y puedan hacer uso del tiempo libre. Para el desarrollo del proyecto se ha planteado una organización y gestión, donde se tiene la investigación cualitativa y cuantitativa que describe las necesidades y opiniones de la población a estudiar y tomar las decisiones adecuadas.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Es por todos ya conocida la importancia que posee el juego y toda clase de expresiones lúdicas en la formación de el niño y en general del hombre. De igual manera es de conocimiento general la importancia tan contundente que tienen los deportes en la formación de la personalidad y de la manera en que el ser humano se desempeñará en el futuro”. (García Márquez & Alarcón Adalid, 2020)

El municipio de Palmas del Socorro, cuenta con un semillero deportivo (semillero palmeño), conformado mediante la resolución 006 de 2019 de la alcaldía municipal, la cual, solo tiene estándares diseñados para el microfútbol, fútbol sala y fútbol, dejando de lado otras habilidades deportivas que pueden ser aprovechadas en los niños y jóvenes de la población Palmeña. Así mismo, el municipio cuenta con espacios para el fomento del deporte en general como lo son: un centro de integración ciudadana, un polideportivo municipal y nueve canchas rurales las cuales solo están previstas dentro de la periferia municipal como estándares para los deportes anteriormente mencionados, esto genera una limitante clara, ya que no se realizan deportes diferentes a los ofrecidos por el semillero deportivo, llevando a que los niños y jóvenes que no despierten una afinidad con estos deportes, poco a poco vayan perdiendo el interés por la actividad física y el deporte, y no se estén explotando y explorando diferentes tipos de aptitudes deportivas y así evitar problemas de sedentarismo y por la falta de interés de niños y jóvenes se encaminen a disponer del tiempo libre para actividades poco saludables, como puede ser juegos de video o actividades virtuales, las cuales no requieren esfuerzo físico.

En el municipio de palmas del socorro, se evidencia el crecimiento de dichas problemáticas, hasta hace unos años. Es en este contexto, donde el deporte y la formulación de las escuelas de formación deportiva representan una alternativa eficaz, para combatir estas problemáticas.

Cabe mencionar que esta problemática social consume más a la población de niños y jóvenes, no solo de Colombia si no del mundo entero, es la que Profamilia en su artículo titulado “Problemas que afectan la Juventud del siglo XXI” del año 2014, define como “Impacto del Mundo Digital sobre los Jóvenes”. Este impacto hace referencia al uso desmedido de teléfonos móviles e inteligentes, computadores y tabletas, redes sociales e información cibernética, los cuales han llevado a esta población a sumergirse en un mundo fuera de lo normal.

Es como de esta forma, el plan de gobierno electo le apunta a: “Garantizar los espacios y la infraestructura necesaria para practicar deporte y la recreación siendo éste un medio para fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz.” Pero a pesar de poseer el municipio de Palmas del Socorro, la infraestructura física, la población objetivo y el fundamento legal para la creación de un grupo que fomente el deporte a través de clubes, escuelas de formación deportiva y semilleros, es de vital importancia contar con personal capacitado e idóneo para la creación de escuelas deportivas, dirección y manejo de estas, situación que no ha impedido que a través de competencias empíricas el municipio haya logrado tener reconocimientos en varias disciplinas del deporte a nivel regional, departamental y nacional, para los cuales el gobierno local está restringido en poder brindar el apoyo económico necesario en estas competencias deportivas. Lo cual nos lleva a formularnos la pregunta de investigación sabiendo que se debe de contar con en primera instancia con la motivación local por explorar nuevos deportes en búsqueda de nuevos deportistas.

¿Cuáles son las necesidades deportivas en el municipio de palmas del socorro?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia entender que es necesaria la recopilación de información en donde se puedan evidenciar los índices de actividad física, el interés en general de la comunidad por los diferentes deportes y la actividad física junto con relación estrecha que existe entre la actividad física y la educación, teniendo como base fundamental que en palmas del socorro predominan los deportes como futbol, micro futbol y futbol de salón en los cuales el municipio destaco en el año 2017 para los juegos supérate al ser el campeón departamental de futbol sala lo cual es una gran evidencia de la calidad deportiva presente en el municipio. Por lo tanto es más que necesario explorar diferentes deportes para ir despertando el interés de niños y jóvenes por otro tipo de deportes en los cuales puedan llegar a destacar, pero para esto se necesita una escuela deportiva que cuente con los profesionales idóneos para guiar a niños y jóvenes, con las técnicas y fundamentos teóricos y prácticos que lleven a un éxito los futuros deportistas, de igual manera incentivar a la población en general a la actividad física e ir concienciando al palmeño acerca de lo importante que es mantener un estilo de vida saludable.

Este proyecto de investigación servirá de base primaria para futuras investigaciones de la UTS ya que es muy limitada la información que se encuentra de los pequeños centros urbanos y en donde se puede potencializar el deporte nacional, es más que claro que como estudiantes uteistas hemos obtenido los conocimientos y capacidades técnicas y teóricas para engrandecer el deporte municipal aún más.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las necesidades deportivas en el municipio de Palmas del Socorro, departamento de Santander.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mencionar los proyectos y programas deportivos que se han realizado en el municipio de Palmas del Socorro en los últimos años.
- Conocer las necesidades de la población, por medio de una encuesta sobre la participación en una escuela deportiva.
- Identificar la posibilidad que tendría la creación de una escuela deportiva, teniendo en cuenta los recursos físicos y la disposición de la comunidad para hacer parte de este proyecto.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ESTADO DEL ARTE

Dentro de los antecedentes investigativos se identificaron los proyectos afines a la investigación que pudieran servir de aporte al trabajo.

TÍTULO: ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y FÚTBOL BASE DEL ALIANZA PETROLERA F.C S. A, EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

AÑO: 2016

AUTORES: DIEGO FABIO BLANCO RAMIREZ (Colombia Patente nº 138705, 2016)

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

RESUMEN: Es imprescindible entender los estudios de mercado, como lineamiento básico para la ejecución de una creación de una escuela de formación deportiva teniendo en cuenta la rentabilidad de esta, cuáles son los requerimientos económicos y humanos, la inversión inicial, la rentabilidad con respecto al interés de las personas del municipio de palmas del socorro, de igual manera analizar alianzas con empresas privadas del sector o directamente con la alcaldía y que es de vital importancia categorizar la escuela y tener un plan claro de marketing.

TÍTULO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CRACIÓN DE UN POLIDEPORTIVO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACÁ.

AÑO: 2019

AUTORES: FLADY ALEXANDER SIERRA ACOSTA (Sierra, 2019)

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

RESUMEN: El tema principal es analizar la viable, futura y posible creación de un espacio de integración deportiva y recreativa que permita a la familia de la sociedad Tunjana interactuar a través del juego, el deporte y la sana competencia. Es considerable saber que nos enfrentamos a una sociedad en donde los proyectos como el presente, bien planeados y fundamentados; permitirán sostenerse así mismos y a su vez enfrentarse a nuevos retos, metas y objetivos.

TÍTULO: DISEÑO DE UN MODELO DE PROYECTO DE FACTIBILIDAD DENTRO DEL SECTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE ARTES MARCIALES MIXTAS ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE COMPETIDORES AMATEURS Y PROFESIONALES, EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE QUITO.

AÑO: 2016

AUTORES: Gutiérrez Burbano, Jairo Alexander; Ramírez Córdova, Manuel Antonio. (Gutiérrez Burbano & Ramírez Córdova, 2016)

UNIVERSIDAD: Universidad Central del Ecuador.

RESUMEN: Mundialmente, las artes marciales se han constituido como un deporte con un amplio porcentaje de captación para deportistas de alto rendimiento como para personas que buscan alternativas recreativas, acondicionamiento físico y/o defensa personal. Por tanto, se busca la creación de una escuela, cuyo propósito principal sea las artes marciales mixtas. Allí los usuarios podrán obtener capacitación tanto en técnicas de pelea de pie como en técnicas de pelea en el piso para poder desempeñarse de una mejor manera ante una situación de peligro o un combate, asimismo, formarse como deportistas profesionales, y así los usuarios tendrán la opción de mejorar su nivel de vida mediante el deporte, uno de los objetivos principales en el presente proyecto en desarrollo. Esta tesis está orientada a demostrar la factibilidad de crear una escuela de artes marciales mixtas en el sur de la ciudad de Quito, a través del análisis de viabilidad, de los requerimientos técnicos necesarios para poner en funcionamiento la escuela, así como el

cumplimiento de las normativas legales que rigen dicho funcionamiento. Guía importante en el desarrollo de nuestro proyecto, para la identificación de las variables a tener en cuenta.

TÍTULO: Semillero Palmeño

AÑO: 2019

AUTORES: Wilson Monsalve Agudelo

RESUMEN: El semillero palmeño es una Escuela de formación deportiva que, desde el momento de su creación, mediante resolución 006 de 2019, cuenta únicamente con estándares diseñados para el microfútbol, fútbol sala y fútbol. (Dasigno, Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, 2020)

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 *Proyectos y Programas realizados en el municipio*

Palmas del Socorro cuenta actualmente con una escuela de formación deportiva (semillero palmeño), formado con la celebración de un contrato, a través de la resolución 006 de 2019 entre la alcaldía y el funcionario Wilson Monsalve Agudelo, el cual acabará a los 22 días del mes de noviembre, cabe resaltar que semillero palmeño es una escuela deportiva que solo tiene estándares diseñados para el microfútbol, fútbol sala y fútbol.

Así mismo; actualmente, en el plan de gobierno 2020-2023 el Alcalde del municipio Wilbert Mendoza, propone en su plan de gobierno: “Impulsar la creación de la escuela municipal para el deporte, fortaleciendo las diferentes disciplinas deportivas como fútbol, micro fútbol, futsala, baloncesto, atletismo, patinaje, entre otros; y además apuntándole a la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la prestación del deporte con calidad en el municipio”. (Mendoza, 2020). También incentiva al apoyo de las diferentes expresiones deportivas tradicionales del municipio como los juegos autóctonos de

bolo criollo, tejo, mini tejo, rana entre otros, a través de integraciones inter veredales. (Mendoza, Alcaldía Palmas del Socorro, 2020)

2.2.2 Índices de Actividad Física en la Comunidad Palmeña

Colombia es un país que se distingue tanto por la implementación y gestión de programas de promoción de la actividad física en la comunidad, como por el avance de investigaciones en el área de actividad física para la salud. Hace varias décadas, instituciones de carácter público y privado han realizado esfuerzos tanto individuales como colectivos para impulsar en materia de actividad física al país.

"La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional hecha en 2010 reportó que solamente el 26% de la población de 13 a 17 años cumplía con el mínimo de actividad física recomendada, y 43% entre los 18 y 64 años. Además, la actividad física en tiempo libre solamente fue practicada por el 8,6% de la población de 13 a 17 años, y en un 5,9% entre los 18 y 64 años." (MINSALUD, 2020)

A partir de la promulgación de la Ley del Deporte en 1995 (Ley 181 de 1995), continuamente se establecen normas que resaltan el compromiso del Estado con el establecimiento de espacios que fomenten la actividad física como una estrategia de salud y de mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de los colombianos. Relacionado a esto, en Santander, departamento que contiene al municipio Palmas del Socorro; el INDER Santander cuenta con un programa llamado "Santander Vive Saludable y Feliz", a través del cual, la Alcaldía del municipio junto con la secretaría de Salud Local vienen realizando diferentes actividades cuyo objetivo principal es mantener "activos" a los habitantes de su municipio, incentivando la cultura del deporte y estilos de vida saludable. (Dasigno, Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, 2020)

De igual forma, el municipio actualmente, gracias a la vigente administración cuenta con un programa llamado “Actívate con el Deporte” el cual cuenta con actividades como: (Dasigno, Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, 2020)

- + Deporte, + Salud.
- Aeróbicos.
- Caminata por la Salud.

- PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “A Palmas le ponemos corazón”

Dentro del plan de desarrollo se pudo evidenciar con respecto al tema deportivo los siguientes ítems: (Dasigno, Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, 2020)

- ✓ “6.6.3 Política: social, deporte, cultura y salud: Ayudando con el corazón a nuestra población vulnerable”
- ✓ 6.6.3.1.1 PROGRAMA: PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE
- ✓ 6.6.3.1.1.1 SUBPROGRAMA: DEPORTE RECREATIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO
- Mediante contrato de prestación de servicios No.006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS CON EL FIN DE FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER, el Plan de gobierno 2020-2023: Se encuentra la línea de: “Con la fuerza del deporte y la recreación”, en donde se establecieron 10 acciones para la mejora del deporte y la recreación del municipio de Palmas del Socorro y es importante resaltar que dentro de éstas se estableció de forma

específica: “Impulsar la creación de la escuela municipal para el deporte”.
(Dasigno, Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, 2020)

2.2..1 Infraestructura Deportiva

El sector rural cuenta con diez polideportivos, de los cuales dos se encuentran techados y debidamente separados de la sede educativa, en el cuatrienio 2016-2019 se realizó mantenimiento y adecuación a seis escenarios deportivos.

En cuanto al casco urbano del municipio, cuenta con dos escenarios deportivos: el Centro de Integración ciudadana y el Coliseo municipal, los cuales prestan su servicio a la comunidad de todo el municipio. (2020-2023, 2020)

2.2..2 Deporte recreativo, social y comunitario

En este sector se destaca la realización de las olimpiadas campesinas que se desarrollan anualmente y donde confluyen deportistas del sector rural y urbano, quienes organizados por las juntas de acción comunal participan en competencias deportivas tanto de grupo (microfútbol, baloncesto, mini tejo, tejo, bolo) como competencias individuales (atletismo, natación y ciclismo).

Se destaca dentro de este evento deportivo que se estableció una categoría especial para las personas con alguna discapacidad, donde se adecua el espacio para que desarrollen actividades deportivas acordes con sus capacidades.

2.2..3 Deporte asociado (clubes)

En el municipio no existen clubes deportivos o escuelas de formación deportiva legalmente constituidas; sin embargo, a través de la contratación de un coordinador de deportes, el municipio propone a los niños, niñas y población de jóvenes adolescentes espacios para el aprendizaje de disciplinas deportivas como el microfútbol y fútbol sala femenino y masculino. (2020-2023, 2020)

2.2.3 ***Deporte estudiantil y formativo***

El creciente interés en la promoción de la actividad física en el municipio ha impulsado que en la actualidad sean apoyadas diferentes estrategias. Una muestra de ello:

En el año 2016: Para esta vigencia se obtuvo en las competencias departamentales realizadas en la ciudad de Bucaramanga, en el género femenino: dos (2) medallas de oro en la competencia de atletismo (combinados) y una medalla de plata en atletismo competencia 4 x 100 (relevos).

En el año 2017: En las finales departamentales de fútbol sala masculino, realizadas en el Municipio de Málaga Santander, se ganó el campeonato y se representó al departamento en la fase regional Nacional realizada en Villavicencio donde se obtuvo el tercer lugar.

En los deportes individuales realizados en la ciudad de Bucaramanga, se obtuvo una (1) medalla de bronce en la disciplina de HEPTATLON pre juvenil femenino (cien metros con vallas, salto largo, salto alto, lanzamiento de bala y 800 mt planos). Una (1) medalla de bronce en disciplina de atletismo 800 Mt planos categoría pre juvenil femenino. Una (1) medalla de Plata en disciplina de atletismo en 2000 Mt con obstáculos categoría juvenil femenino.

En el año 2018: En las finales departamentales en la ciudad de Bucaramanga, en la disciplina de atletismo, modalidad Lanzamiento de Disco se obtuvo una (1) medalla de bronce en la categoría Juvenil Femenino.

Una (1) medalla de bronce en categoría Juvenil femenino 2000 mts con obstáculos.

Una (1) medalla de bronce en la categoría de Natación Infantil Masculino, modalidad 50 mts espalda. Una medalla de bronce disciplina Tejo de la categoría juvenil femenino. Una medalla de oro disciplina Tejo de la categoría juvenil femenino (campeona departamental).

En el año 2019: Los jóvenes participaron en deportes individuales y de conjunto, no se destacaron dentro de los primeros lugares. Sin embargo, se resalta su participación y disciplina.

2.3. MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco Legal

Artículo 44 de la Constitución Política	Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
Artículo 52 de la Constitución Política	El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
Artículo 300 de la Constitución Política	Regular, en concurrencia con el municipio, el deporte la educación y la salud en los términos que determina la ley.
Ley 181 de Enero 18 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.
Acto legislativo 1 de 1996	Regular, en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación y la salud en los términos que determina la ley.
Sentencia 499/03	El fomento de la recreación y la práctica del deporte es uno de los deberes que

corresponde al estado dentro del marco del estado social de derecho, en virtud de la función que dichas actividades cumplen en la formación integral de las personas, la preservación y el desarrollo de una mejor salud en el ser humano y que tal obligación se ve acentuada tratándose de los niños, respecto de quienes la constituyen ha previsto una protección especial en el artículo 44 donde se reconoció explícitamente la recreación como uno de los derechos fundamentales.

Sentencia 242/16

La jurisprudencia de esta Corte ha establecido que el derecho fundamental al deporte: (I) es indispensable para que el individuo desarrolle su vida dignamente; (II) se relaciona con los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la libre asociación, a la salud y al trabajo. (III) conlleva las obligaciones correlativas a cargo del estado, de fomentar el deporte y velar porque su práctica se lleve a cabo de conformidad con principios legales y constitucionales; y (IV) se garantiza también a través de las organizaciones deportivas y recreativas, las cuales constituyen medios eficaces para la realización de los fines sociales y de los derechos constitucionales de las personas.

Ley 1967 de 2019

Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el ministerio del deporte.

Fuente: Los Autores

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Dentro de los precedentes desarrollados a lo largo del marco referencial se identificaron una serie de conceptos que pudieran servir de aporte para el correcto entendimiento del trabajo.

- **ESCUELA:**

Según la RAE, se define como un establecimiento en donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucciones. (Felipe IV, 2020)

- **ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA:**

Las Escuelas de Formación Deportiva son organizaciones curriculares de naturaleza pedagógica y técnica encargadas de aportar a la formación física, intelectual y social de los niños(as) y jóvenes deportistas, objetivo que es alcanzado a través de programas sistemáticos que permiten conseguir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, escoger el deporte como pilar de salud, recreación y/o rendimiento. (Camacho, 2020)

Objetivos:

- Aprobar en la población infantil y adolescente del territorio un apropiado uso del tiempo disponible a través de la implementación del programa Escuelas Deportivas.
- Aportar a la formación integral de los participantes con ayuda de la implementación de actividades de tipo preventivo y asistencial en las situaciones de tipo psicosocial.
- Llevar a cabo un trabajo interdisciplinario en las órdenes del impulso educativo, integral, físico y psicosocial del deportista.

- **FORMACIÓN INTEGRAL:**

Es un método de educación que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino también, evidenciar los elementos que se hacen necesarios para que se desarrollen como personas buscando resaltar todas sus características, condiciones y potencialidades. (Rojas Lasso, Sánchez Pinzón, & Segura Castañeda, 2017), (Camacho, 2020)

La formación integral se usa entonces, para guiar los procesos que busquen la realización plena del hombre y de la mujer, a partir de lo que a cada uno de ellos les incumbe y corresponde a su vocación personal. También, aporta a una mejor calidad de vida y del entorno social, gracias a que ningún ser humano es formado para sí mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

- **ACTIVIDAD FÍSICA:**

Se considera actividad física a cualquier movimiento del cuerpo que producen los músculos esqueléticos, asimismo que exija un gasto de energía. No es debido el confundir la actividad física con moverse; puesto que la actividad física engloba el ejercicio, pero a su vez otras actividades en las que interviene el movimiento corporal y son realizadas como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas. (OMS, 2020)

- **COMPORTAMIENTOS SALUDABLES:**

Patrón de comportamiento que involucra opciones de tipo de vida que garantizan una salud óptima. Algunos ejemplos son: comer bien, realizar actividad física, cuidar el bienestar emocional y espiritual y tomar medidas preventivas contra las enfermedades que son transmisibles. (OMS O. B., 2020)

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

3.1. METODOLOGÍA:

3.1.1. Tipo de Investigación

Investigación descriptiva de tipo cuantitativo, utilización de herramienta de recolección de datos, encuesta de creación propia.

3.1.2. Población y Muestra Representativa

Muestreo probabilístico estratificado, donde se asume como población total a la población encontrada en el casco urbano del municipio de Palmas del Socorro, departamento de Santander. Según el CNPV 2018; Palmas del Socorro cuenta con una población de 2.467 que corresponde a 806 hogares. (DANE, Dane.gov.co, 2018)

En la población del casco urbano: 690 (DANE, dane.gov.co, 2018)

3.1.3. Tamaño de la Muestra

Según los datos estadísticos encontrados, la población de niños y jóvenes entre los 5 y 24 años corresponde al 38% de la población del casco urbano. (DANE, Boletín Censo General, 2005)

Tabla 2. Población Muestra

Población casco urbano	% Población de Niños y Jóvenes 5 a 24 años	Población de Niños y Jóvenes 5 a 24 años
690	38%	262

Fuente: Los Autores.

El tamaño de muestra es de **262** niños, niñas y jóvenes del municipio de Palmas del Socorro. Es importante recalcar que considerándose los niños entre 5 a 17 años

dentro de la muestra, las encuestas realizadas se aplicaron con su padre, madre o adulto responsable a cargo.

3.1.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

En el presente proyecto, es utilizado como principal instrumento: la encuesta, ya que esta permite la exploración de las necesidades y preferencias de la población a estudiar, asimismo, cualitativamente se tienen en cuenta las habilidades expresadas por la población al momento de la aplicación de la encuesta. Con el objetivo de disminuir el porcentaje de error y conocer la posibilidad de llevar a cabo el proyecto en el municipio Palmas del Socorro.

Inicialmente se realizó una prueba piloto con la encuesta diseñada, con el propósito de evaluar si las preguntas eran claras y comprensibles para la población. Se eligieron personas de zonas del pueblo que cumplieran las características generales de la población.

Posterior a esta prueba piloto se procedió a la aplicación de esta y la recolección de información primaria.

Instrumento:

A continuación, se presenta el modelo de encuesta aplicada.

Ver anexo. (Pag. 52)

4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

4.1. Fase 1: Creación de la Encuesta

Para la creación de la encuesta, se solicitó orientación al tutor asignado.

- Primer paso: Fue realizado el bosquejo de la encuesta con un total de 20 preguntas.
- Segundo paso: El docente-tutor indicó que se debían realizar sólo 10 preguntas como máximo.
- Tercer paso: Eliminación de las preguntas menos significativas, con instrucción del docente. Dejando al final las 10 preguntas que se pueden observar en la encuesta aplicada.

4.2. Fase 2: Prueba Piloto

Fue implementada la respectiva encuesta piloto (prueba piloto), a un grupo de 5 a 10 personas sobresalientes dentro del grupo objetivo del municipio. Se les fue solicitado contestar la encuesta piloto en voz alta con el objetivo de saber qué pensaban al momento de contestarla o que fragmento tenían algún obstáculo. Fueron realizadas las encuestas por separado, no en grupo.

Gracias a esto, fueron identificadas las partes en donde se cometían errores, tomando esto como un indicativo de que el diseño de la encuesta no era suficientemente claro y se necesitaban mejoras.

4.3. Fase 3: Implementación de la Encuesta

La implementación de la encuesta fue realizada al número total escogido como muestra; teniendo en cuenta que los menores de 5 a 17 años serían representados por sus padres o adultos responsables a cargo, los cuales dieron la aprobación tras la firma del consentimiento informado. Posteriormente se tabuló en el programa Excel, y se obtuvo la recolección de datos.

Adicional, esta encuesta generó conocimiento acerca de las inquietudes que la población evidencia frente al deporte de su predilección, dando paso a la implementación de la escuela de formación.

- **Encuesta Aplicada**

La encuesta incluyó datos sociodemográficos conservando los estándares de ética.

5. RESULTADOS

5.1. Análisis de Información

Se realizó el respectivo análisis de la Encuesta Aplicada.

- **EDAD**

Del número total de las encuestas aplicadas (n=262), el 31% corresponde a usuarios entre los 5 y 17 años; y el 69% corresponde a personas de 18 a 24 años con lo cual se evidencia que la mayor cantidad de personas disponibles para ingresar a una escuela deportiva son mayores de edad, sin embargo, la edad más prevalente en la muestra es los niños de 8 años y los jóvenes de 18, 19 y 20 años.

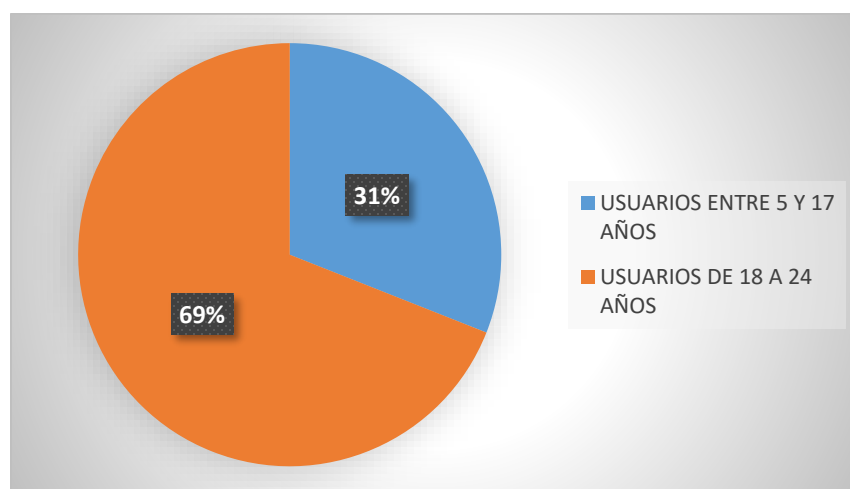


Ilustración 1. Edad de los usuarios encuestados.

Fuente: Los Autores



Ilustración 2. No. Personas por edades (5-17 años)
Fuente: Los Autores

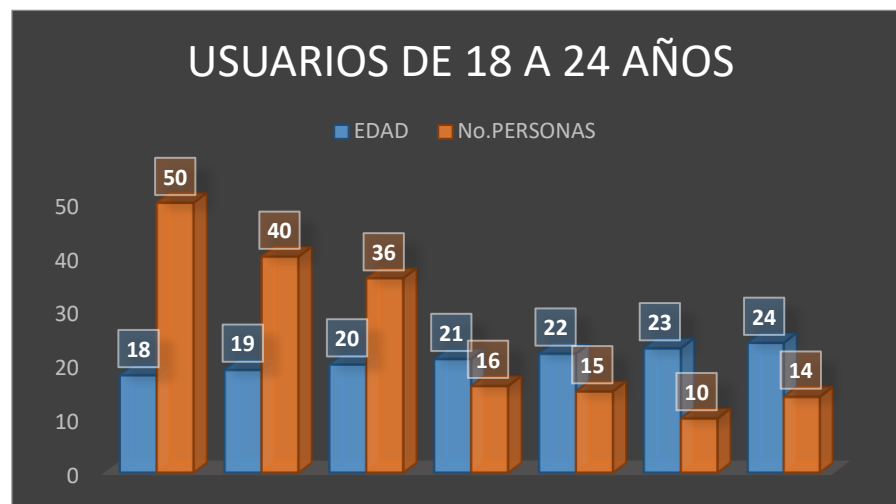


Ilustración 3. No. Personas por edades (18-24 años)
Fuente: Los Autores

- **GÉNERO**

El género femenino es del 48% (n=126) y el masculino de 51% (n=136), lo cual permite entender que en la población el género masculino predomina.

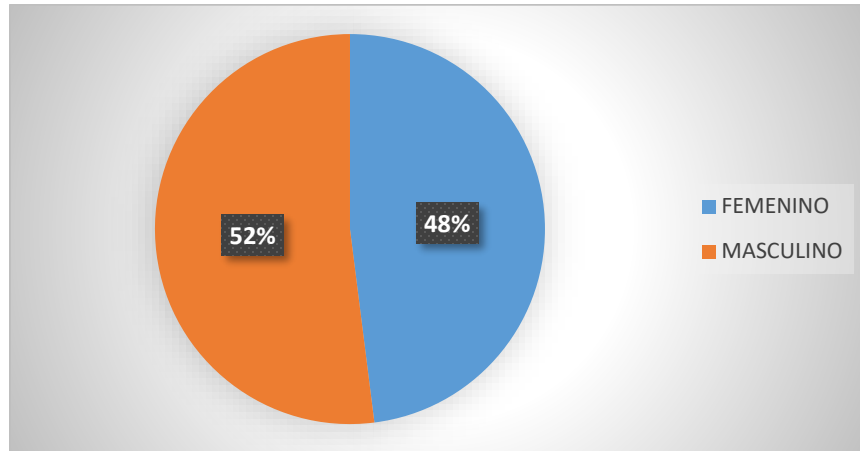


Ilustración 4. Género de los usuarios encuestados.
Fuente: Los Autores

Ya que los deportes se presentan en rama masculina y rama femenina, encontramos deportes que cuentan con mayor preferencia en mujeres y otros, en los hombres. Se hace necesario presentar deportes que sean de gusto para los ambos géneros, y ya que no existe una significativa diferencia entre el número de hombres y mujeres. También es importante al momento de pensar en la sana disputa y participar como escuela.

- **NIVEL EDUCATIVO**

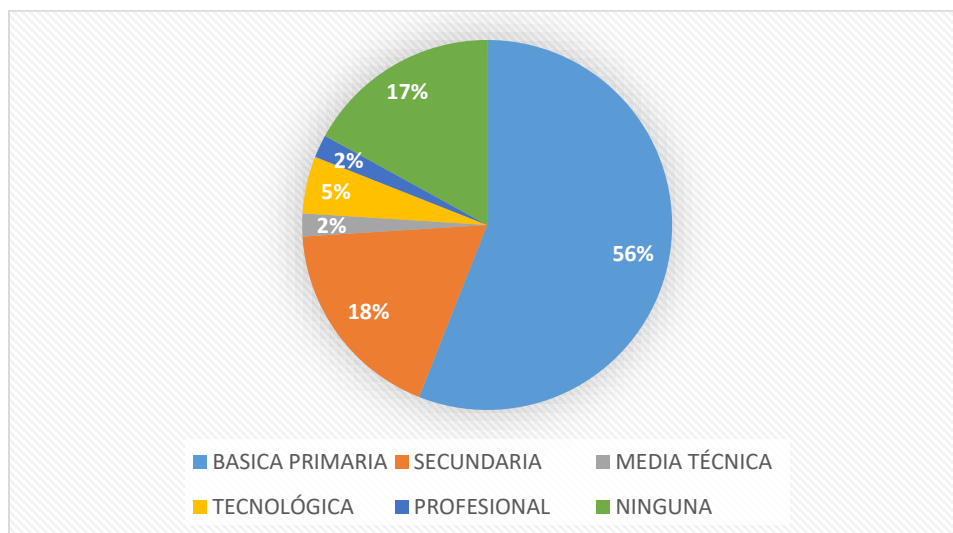


Ilustración 5. Nivel Educativo de usuarios encuestados.

Fuente: Los Autores

- *¿LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ES IMPORTANTE?*

A partir de esta pregunta, podremos encontrar resultados propios del área de estudio, que tienen trascendencia al momento de evaluar y analizar la viabilidad del presente proyecto. Sin dejar de lado los datos anteriores, pues también son necesarios al momento de aplicación de la encuesta.

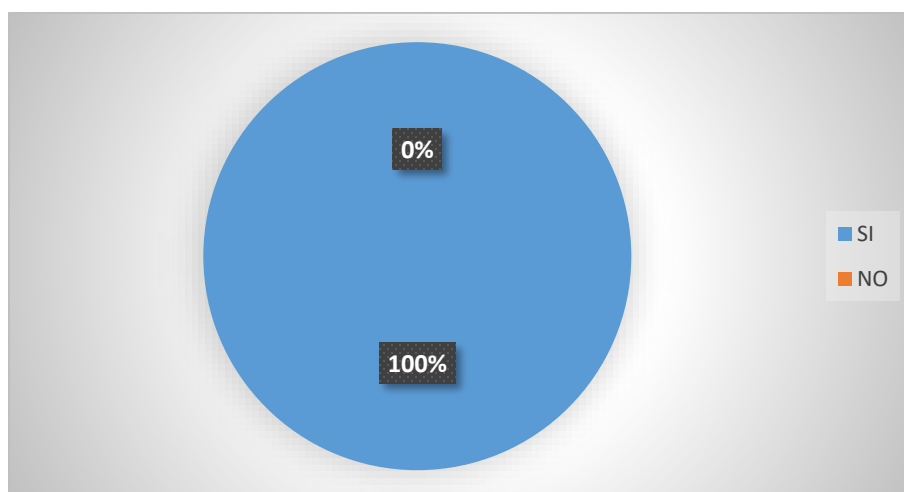


Ilustración 6. Importancia en la práctica del deporte.

Fuente: Los Autores

El 100% de la población encuestada respondió favorablemente sobre la importancia de la práctica del deporte. Asimismo, una respuesta tan contundente, es un indicador positivo que apunta a que los habitantes del municipio tienen en su conocimiento que el deporte y la actividad física influyen en la formación de la personalidad y de la manera en que el ser humano se desempeñará en el futuro. De igual manera, es una respuesta conveniente al momento de evaluar la viabilidad del proyecto.

- *¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?*

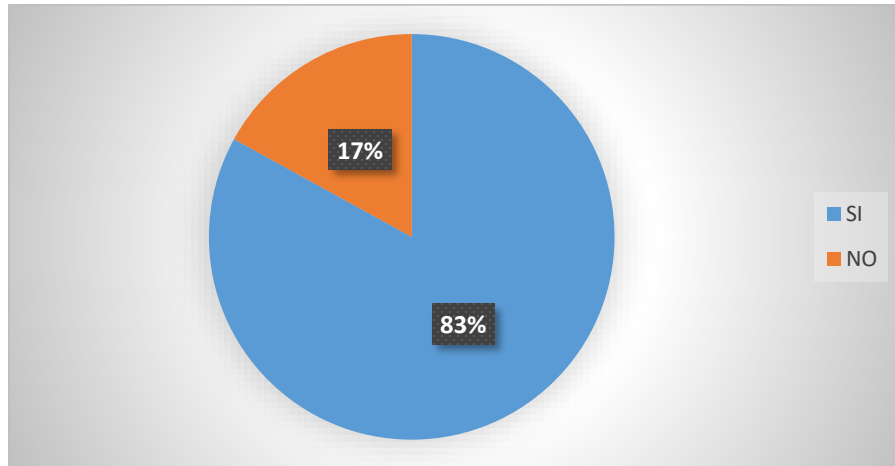


Ilustración 7. Práctica de deporte.

Fuente: Los Autores



Ilustración 8. No. Personas por deporte que practica.

Fuente: Los Autores

El 83% de la población (n=262) acepta practicar algún deporte; siendo el microfútbol y el fútbol sala las disciplinas que más practican los palmeños.

- **¿EN SU MUNICIPIO SE INCENTIVA A LA PRÁCTICA DEL ALGÚN DEPORTE?**

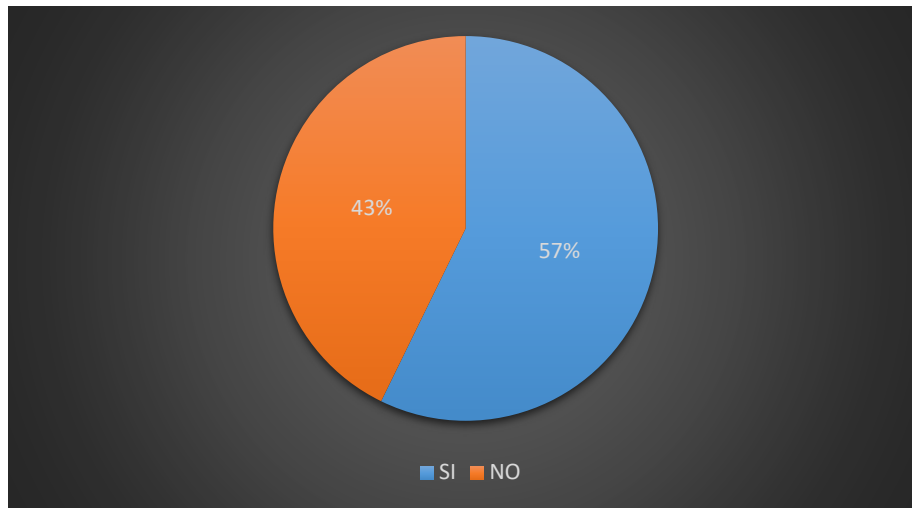


Ilustración 9. El municipio y el deporte.

Fuente: Los Autores

El 57% de la población encuestada (n=262) respondió afirmativamente que el municipio incentiva la práctica del deporte. Sin embargo, es importante resaltar que durante la ejecución de la encuesta se evidenció que dicha afirmación se hizo teniendo en cuenta, que el municipio cuenta con un coordinador de deportes contratado. El 43% restante de la población (n=262) responde negativamente refiriendo que el personal contratado no es suficiente para cubrir la totalidad de actividades que requiere la población del municipio.

- *¿ACTUALMENTE HAY UN PROGRAMA O ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA?*

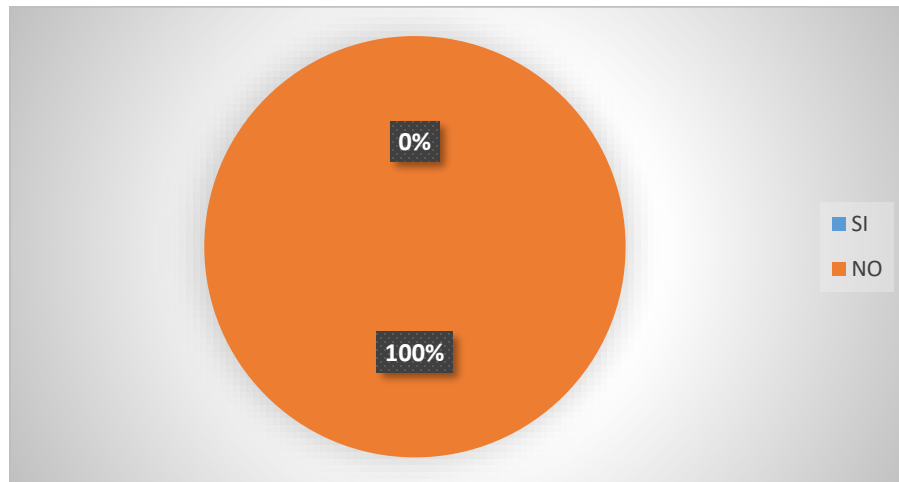


Ilustración 10. Escuela de formación deportiva en la actualidad.

Fuente: Los Autores

El 100% de la población encuestada (n=262) niega la existencia de un programa o escuela de formación deportiva en el municipio. A pesar de contar con un coordinador de deportes.

- *¿CREE QUE ES IMPORTANTE LA EXISTENCIA DE UN PROGRAMA O ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA?*

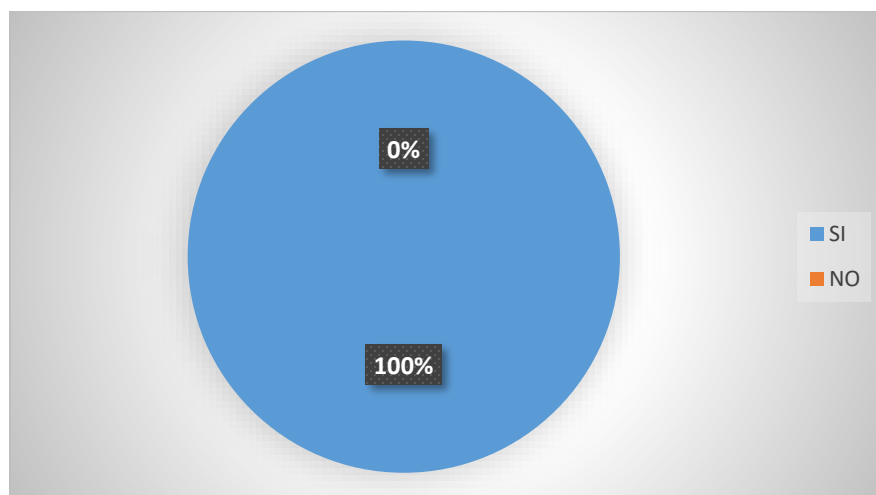


Ilustración 11. Importancia de una escuela de formación deportiva.

Fuente: Los Autores

El 100% de la población encuestada (n=262) cree que es importante la existencia de un programa o escuela de formación deportiva en el municipio, que permita la inclusión de todos, que cuente con la cantidad de profesionales necesaria para hacerse cargo de las diferentes disciplinas a implementar y así mantener a la población motivada y activa.

- *¿LE GUSTARÍA PARTICIPAR O SEGUIR PARTICIPANDO EN PROGRAMAS O ACTIVIDADES DEPORTIVAS?*

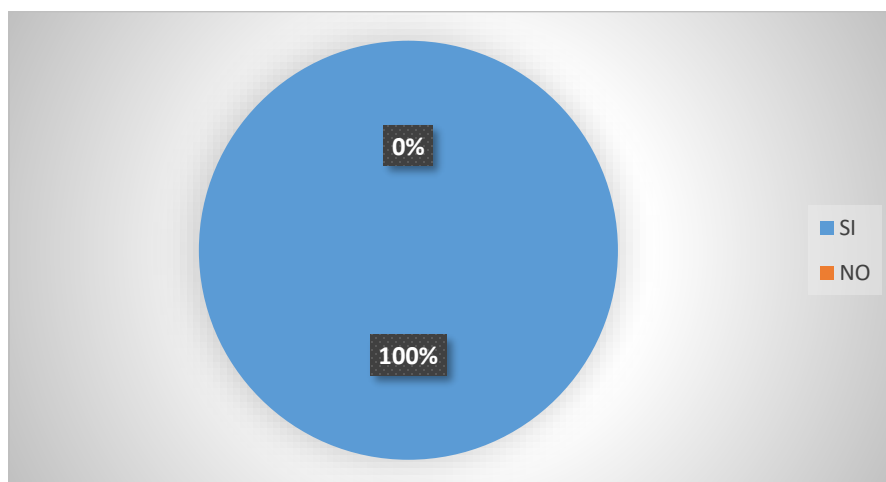


Ilustración 12. Participación en programas o actividades deportivas.

Fuente: Los Autores

Con la afirmación del 100% de la población encuestada, se evidencia que quienes ya practican algún deporte o actividad física lo seguirían haciendo y al mismo tiempo serían parte de una escuela de formación deportiva que incentive y premie aún más su querer hacía el deporte. Así mismo, motive a quienes empiecen desde cero en la escuela.

- *¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA O ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA, QUÉ DEPORTE O DEPORTES LE GUSTARÍA QUE SE INCLUYERAN?*

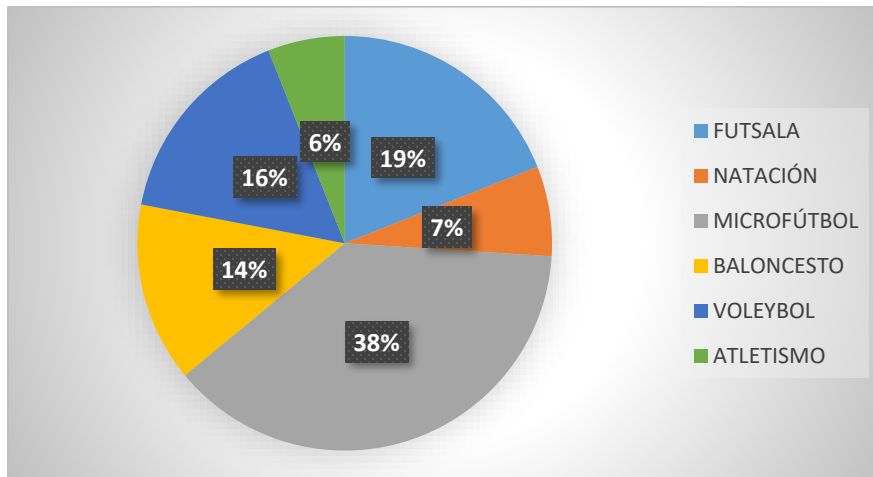


Ilustración 13. Deportes de interés.
Fuente: Los Autores

Las 262 personas encuestadas manifiestan la importancia de formación en los siguientes deportes relacionados según el grado de preferencia. Microfútbol el 38%, futsala el 19%, voleibol el 16%, baloncesto el 14%, natación el 7% y atletismo el 6%. Es conveniente aclarar que las disciplinas del deporte que se nombraron fueron escogidas gracias a la preferencia encontrada con la implementación de la prueba piloto, asimismo, son fortalezas de los profesionales que trabajarán en la escuela.

- *¿MENSUALMENTE QUE APOORTE ESTARÍA A SU ALCANCE COMO APOYO POR LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA?*

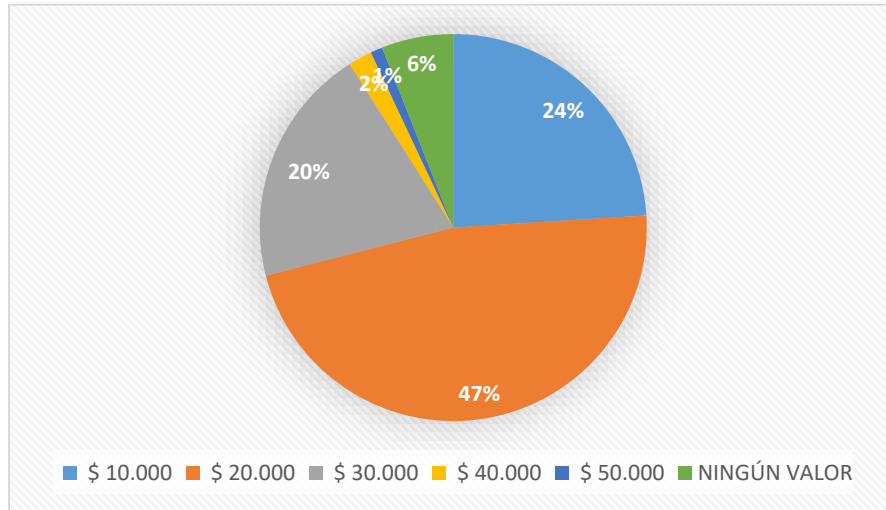


Ilustración 14. Apoyo económico.

Fuente: Los Autores

A la pregunta sobre el aporte económico, se encontró que los valores dispuestos a cancelar serían: 63 personas siendo el 24% pagaría \$10.000 pesos M/te; 123 personas siendo el 47% pagaría \$20.000 pesos M/te; 52 personas siendo el 20% pagaría \$30.000 pesos M/te; 5 personas siendo el 2% pagaría \$40.000 pesos M/te; 3 personas siendo el 1% pagaría \$50.000 pesos M/te y 16 personas siendo el 6% no pagarían ningún valor.

De acuerdo con la información recolectada, se puede evidenciar el número de usuarios que estarían dispuestos apoyar la escuela con una remuneración económica, la cual estaría oscilando entre 10.000 y 20.000 pesos M/te, es de gran importancia tener presente a quienes no estarían dispuestos a pagar (porque su alcance económico no se lo permitieran), se tendría que pensar en una alternativa como las becas por mérito y esmero deportivo.

6. CONCLUSIONES

Conocer las necesidades de la población del municipio de Palmas del Socorro, evidencia que aunque existe gran aceptación para la participación en una escuela deportiva, esta población no cuenta con recursos suficientes para el pago, por lo tanto, es de vital importancia que la administración municipal del municipio, en cabeza del alcalde Wilber Mendoza Arenas, reconozcan y desarrollen un modelo de programa de actividad física que permita que toda la población pueda participar y así aumentar los niveles de actividad física en esta población.

La investigación permite que se resalte la importante labor que cumplen en la sociedad los instructores y formadores deportivos, su labor nos solo se centra en el acondicionamiento físico si no que contribuye de gran manera al crecimiento de los seres humanos en aspectos de personalidad, disciplina y buenos hábitos.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda se investigue de manera específica, la posibilidad de acceso a convenios con la administración municipal y poder determinar la viabilidad económica de importantes proyectos para la comunidad.

Utilizar los datos recolectados para promover un proyecto de mayor alcance, que permita conocer a mayor profundidad las necesidades de toda la población y así se establezcan programas de actividad física para la población adulta, población en condición de discapacidad y la mujer cabeza de hogar; razón por la cual, es importante que en nuevos proyectos se direccionen, a este tipo de población.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 2020-2023, G. M. (Octubre de 2020). *Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro: https://palmasdelsocorrosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/palmasdelsocorrosantander/content/files/000359/17909_pdm-palmas-del-socorro-20202023.pdf
- Blanco, R. (2016). *Colombia Patente nº 138705*.
- Cagigal, J. M. (1985). *La pedagogía del deporte como educación*. Universidade da Coruña.
- Camacho, J. E. (2020). *Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación*. Obtenido de Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1vg/Confamiliares2.html>
- Cediel, L., Díaz, J., Galindo, R., & García, I. (2018). *Repositorio de la U Católica de Colombia*. Obtenido de U Católica de Colombia: repository.ucatolica.edu.co
- Colombia, C. s. (Noviembre de 2020). *Comisión séptima Senado.gov.co*. Obtenido de Comisión séptima Senado.gov.co: <http://www.comisionseptimasenado.gov.co/deporte/EN%20LA%20CONSTITUCION.pdf>
- DANE, D. A. (octubre de 2018). *dane.gov.co*. Obtenido de dane.gov.co: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls
- DANE, D. A. (2005). *Boletín Censo General*.
- DANE, D. A. (Octubre de 2018). *Dane.gov.co*. Obtenido de [Dane.gov.co](http://dane.gov.co): <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-VIHOPE-v2.xls>
- Dasigno. (Noviembre de 2020). *Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro: <http://www.palmasdelsocorrosantander.gov.co/mas-familias-en-accion-69738/habitos-y-estilos-de-vida-saludable-51054>
- Dasigno. (Noviembre de 2020). *Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro: <http://www.palmasdelsocorrosantander.gov.co/tema/noticias/deporte-y-cultura>
- Felipe IV, 4. (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/escuela#GMFMuVv>
- García Márquez, E., & Alarcón Adalid, M. J. (2020). Influencia del juego infantil en el desarrollo y aprendizaje del niño y la niña. *Efdeportes.com - Revista Digital*, <https://www.efdeportes.com/efd153/influencia-del-juego-infantil-en-el-desarrollo.htm>.
- Gutiérrez Burbano, J. A., & Ramírez Córdova, M. A. (2016).
- Mendoza, W. (2020). *Alcaldía Palmas del Socorro*. Obtenido de Alcaldía Palmas del Socorro: https://palmasdelsocorrosantander.micolombiadigital.gov.co/sites/palmasdelsocorrosantander/content/files/000249/12424_programa-de-gobierno-wilbert-mendoza-20202023.pdf
- Mendoza, W. (2020). *Programa de Gobierno*. Palmas de Socorro.

- MINSALUD. (2020). *Orientaciones para la Gestión Territorial de la promoción de la actividad física*.
- MINSALUD, M. d. (octubre de 2020). *minsalud.gov.co*. Obtenido de minsalud.gov.co: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/estrategia-orientacion-jovenes-consumo-drogas.pdf>
- OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/#:~:text=Se%20considera%20actividad%20f%C3%ADsica%20cualquier,registradas%20en%20todo%20el%20mundo>).
- OMS, 2. (Enero de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/features/factfiles/physical_activity/es/
- OMS, O. B. (Octubre de 2020). *Biblioteca Virtual en Salud, Descriptores en Ciencias de la Salud*. Obtenido de Biblioteca Virtual en Salud, Descriptores en Ciencias de la Salud: <http://decs2020.bvsalud.org/cgi-bin/wxis1660.exe/decsserver/>
- Páez Díaz, A. L. (2011).
- Rojas Lasso, C. D., Sánchez Pinzón, F., & Segura Castañeda, S. d. (2017).
- Sierra, F. (2019).
- Todos, C. d. (Octubre de 2020). *Mujer y deporte.org*. Obtenido de Mujer y deporte.org: <http://www.mujerydeporte.org/documentos/docs/EI%20Deporte%20para%20Todos%20y%20los%20retos%20educativos%20a%20nivel%20mundial%201998.pdf>

9. ANEXOS



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO DE VIABILIDAD
PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE FORMACIÓN
DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO,
SANTANDER”**

El objetivo de realizar esta encuesta es conocer el interés de los padres niños niñas y jóvenes en la creación de una escuela de formación deportiva en el municipio de palmas del socorro para que los niños, niñas y jóvenes le den un mejor uso a su tiempo libre.

1. Edad: ____
2. Sexo : M F
3. Nivel Educativo: _____
4. ¿Cree que es importante la práctica del deporte?
SI NO
5. ¿Practica algún deporte?
SI NO CUAL _____
6. ¿En su municipio se incentiva a la práctica del algún deporte?
SI NO
7. ¿Actualmente hay un programa o escuela de formación deportiva?
SI NO
8. ¿Cree que es importante la existencia de un programa o escuela para la formación deportiva?
SI NO
9. ¿Le gustaría participar o seguir participando en programas o actividades deportivas?
SI NO
10. ¿Si está de acuerdo con la creación de un programa o escuela de formación deportiva, qué deporte o deportes le gustaría que se incluyeran?

FUTSALA <input type="checkbox"/>	NATACION <input type="checkbox"/>	MICROFUTBOL <input type="checkbox"/>
BALONCESTO <input type="checkbox"/>	VOLEYBOL <input type="checkbox"/>	ATLETISMO <input type="checkbox"/>

1. ¿Qué valor económico estaría dispuesto a pagar mensualmente como apoyo de sostenimiento estando vinculado usted o su hijo a la escuela de formación?

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| 10.000 <input type="checkbox"/> | 20.000 <input type="checkbox"/> | 30.000 <input type="checkbox"/> |
| 40.000 <input type="checkbox"/> | 50.000 <input type="checkbox"/> | Ningún Valor <input type="checkbox"/> |